Municipalidad de
CONCEPCIÓN
¡La mejor ciudad de Chile!
Dirección de Administración de Salud

INFORME DE CONFORMIDAD
TRABAJADORES A HONORARIOS

INFORMACIÓN Y RESPONSANBILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Nombre Supervisor	Sergio Aguilera Salgado
Horario de trabajo	Lunes a jueves de 17 a 08:00/viernes 16:00 a 08:00/fines de semana y festivos 08:00 a 20:00 y 20:00 a 08:00 hrs. / Según rotación de turno y/o requerimiento.
Ausencias	
Atrasos	
Turnos (si corresponde)	
Detalle de horas realizadas en período informado	-01.07.26 Joel Quiroz FL (17°° a 08°°) -03.07.26 Mauricio Zambrano LM (23°° a 08°°) -04.07.26 Gladys Cid ADM (20°° a 08°°) -06.07.26 Karen Verdugo LM (17°° a 08°°) -07.07.26 Pablo Ortega FL (17°° a 08°°) -11.07.26 Pablo Ortega FL (08°° a 20°°) -12.07.26 Pablo Ortega FL (08°° a 20°°) - 25.07.26 Karen Verdugo LM (08°° a 20°°) -26.07.26 Karen Verdugo LM (08°° a 20°°) -27.07.26 Karen Verdugo LM (17°° a 08°°) Horas totales : 129 HRS
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	- Realizar categorización/ priorización de pacientes, aplicando escala de criterios en uso en la correspondiente red de urgencia. - Colaborar en la atención del paciente, en presencia o por indicación del médico. Ejecutar acciones y/o procedimientos derivados de indicaciones de enfermería, y asistir al paciente crítico, previo a su traslado. - Otras funciones atingentes a su rol asignadas por jefatura directa, según registro en contrato vigente
Número de Boleta	97

INFORMACIÓN DESDE CESFAM PARA VALIDACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	Manuel Tomas Carvajal Palma		
RUT			
Cargo/Profesión	TENS		
Programa	SAR TUCAPEL, JULIO 2026		
Mes informado	JULIO	Horas realizadas: 129	Valor Hora: $ 6.012
Horas semanales (jornada)	No aplica	Establecimiento: SAR TUCAPEL	Valor Bruto de la Boleta: $775.548

Firma trabajador contratado a Honorarios	Firma supervisor directo	Firma Director del Establecimiento
		CESFAM TUCAPEL DIRECCIÓN

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	21.03.001.002-72
Valor bruto a cancelar	$ 775.548.-
SD Recursos Humanos pasa boleta a Proceso de pago	

ADMINISTRACIÓN
SUB DIRECCIÓN
RR.HH.
I. MUNICIPALIDAD CONCEPCIÓN

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta Nº500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".